III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

BDNS (Identif.): 366213.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap .gob.es/ bdnstrans/ es/index

Convocatoria de ayudas al estudio para el curso 2016-2017.

Beneficiarios: Alumnado que curse enseñanzas de bachillerato, formación profesional o enseñanzas ertísiticas, etudios universitarios y educación primaria o secundaria en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, para realizar estudios en el curso 2016-2017.

Cuantía total de la ayuda o subvención: 10.000,00 €.

Aprobación bases y convocatoria: Junta de Gobierno Local.

Fecha aprobación: 06 de octubre de 2017.

Consulta texto completo de las Bases: En la BDNS (http://www.pap.minhap.gob.es /bdnstrans/es/index), en www.ayto-medinadelcampo.es y en la oficina gestora.

Plazo de presentación de solicitudes: Diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Valladolid.

Medina del Campo, 10 de octubre de 2017.- La Alcaldesa.- Fdo.: Teresa López Martín

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
cve: BOPVA-A-2017-04210 Viernes, 13 de octubre de 2017 Núm. 196 Pág. 48
sección: III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL
organismo: AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO